

# Cristo frente a la Ley (7.11–22)

Hebreos 7.11–22 pudo haber sido escrito en respuesta a la objeción en cuanto a que Jesús no podía ser sacerdote porque tenía la ascendencia equivocada. Siendo dirigido por inspiración divina, el autor de Hebreos usó un pasaje que profetizaba que un nuevo sacerdocio sería parte de un pacto nuevo, a saber: Salmos 110.4. Puede que los lectores del siglo primero hayan pensado que el nuevo sacerdocio podía existir junto al viejo pacto; hasta que fue escrito Hebreos, puede que no hayan entendido que el viejo sacerdocio sería reemplazado por el sacerdocio de Cristo.

## UNA NUEVA LEY (7.11, 12)

<sup>11</sup>Si, pues, la perfección fuera por el sacerdocio levítico (porque bajo él recibió el pueblo la ley), ¿qué necesidad habría aún de que se levantase otro sacerdote, según el orden de Melquisedec, y que no fuese llamado según el orden de Aarón?

<sup>12</sup>Porque cambiado el sacerdocio, necesario es que haya también cambio de ley.

El concepto en cuanto a que fuera «cambiado el sacerdocio» (vers.º 12) creó el gran antagonismo entre muchos judíos para con el cristianismo. Aceptar un cambio en cuanto a la Ley que por mucho tiempo habían reverenciado era más de lo que podían soportar.

El nuevo sacerdocio reemplazaría al viejo y proveería lo que el viejo no pudo proveer, esto es, «perfección» (vers.º 11). Tal perfección implica que el hombre obtenga acceso a Dios por medio de Cristo. En este pasaje, vemos la idea principal de la Carta a los Hebreos, a saber: No hay otro camino a Dios (Juan 14.6).

La «perfección» (τελειώσις, *teleiōsis*) supone algo acabado, esto es, un fin que se buscó y se alcanzó, una perfección que faltaba en el viejo pacto. Esta expresión también infiere la imposibilidad de

ser llevado cerca de Dios mediante la Ley. El pueblo judío creía que la perfección era obtenible mediante el sacerdocio levítico y por lo tanto este era indispensable. De hecho, la Ley tenía como fundamento el sacerdocio levítico. El texto de nuestro estudio demuestra que el pensamiento de ellos en cuanto al sistema de sacrificios antiguotestamentario estaba equivocado, esto es, que no era posible que se diera ninguna remisión de pecados mediante el ofrecimiento de la «la sangre de los toros y de los machos cabríos» realizado bajo la Ley (Hebreos 10.4).

«Perfección» no significa una perfección libre de pecado ni la conquista total de todo deseo por pecar, sin embargo, evidentemente significa la absolución total de los pecados. Si la salvación hubiere estado disponible mediante el sistema levítico, ¿por qué habría dicho Dios en los días de David que surgiría otro linaje sacerdotal (vea Salmos 110.4)? Esto demostraba la imperfección del sacerdocio judío. ¡El concepto de un nuevo sacerdocio fue un golpe para la creencia principal del judaísmo! El pueblo había asumido que «las leyes concernientes al sacerdocio tenían una validez eterna».<sup>1</sup>

Pablo pensó de un modo similar con respecto a la Ley, demostrando que esta no podía dar vida (Gálatas 3.21; vea 2.21). De hecho, incluso las personas más justas de la historia de Israel no pudieron ser perfeccionadas por sí solas (Hebreos 11.40). Cristo es la única respuesta a este problema (Romanos 7.7–25). En la Ley no había una solución para este problema, pues su peso estaba produciendo una consciencia de pecado, y no una libertad del mismo (Gálatas 3.19).

Debido a que el sacerdocio levítico era insepa-

---

<sup>1</sup> Craig R. Koester, *Hebrews: A New Translation with Introduction and Commentary* (*Hebreos: Una nueva traducción con introducción y comentario*), The Anchor Bible, vol. 36 (New York: Doubleday, 2001), 354.

rable de la ley mosaica, no podía cambiarse una sin afectar drásticamente al otro. El sacerdocio era necesario para Ley; «la Ley no podía funcionar sin [el sacerdocio]».<sup>2</sup> De hecho, la Ley había sido dada sobre la base del sacerdocio levítico (vers.º 11), pues el sacerdocio fue establecido antes de que se diera la Ley en el Monte Sinaí.

Desde el punto de vista humano, parecía que Dios había alterado Su ley para permitir otro sistema con un sacerdocio diferente. Sin embargo, la forma en la que Dios procede es vista en el versículo 14. El nuevo sacerdocio lógicamente requería una nueva ley. Puesto que el sacerdocio era la base y superestructura de la Ley, los dos tenían que permanecer o desaparecer juntos (vers.º 12). Esta constituye la declaración más clara dada en el Nuevo Testamento con respecto a la finalización del judaísmo y su sistema de justificación parcial. La implicación se hizo evidente desde el comienzo de la iglesia, así como lo reconocía la acusación del Sanedrín, que decía: «... pues le hemos oído decir que ese Jesús de Nazaret destruirá este lugar, y cambiará las costumbres que nos dio Moisés» (Hechos 6.14). Las costumbres de la Ley tenían que cambiar. Si bien muchos de los sacerdotes se hicieron creyentes (Hechos 6.7), debió haber sido difícil para ellos aceptar esta verdad fundamental del evangelio.

¿Qué implicaba este cambio? Algunos insisten en que incluía solamente las leyes ceremoniales, tales como el ritual sacerdotal y los sacrificios, y no los Diez Mandamientos. Tratan de diferenciar entre una ley «moral» y una ley «ceremonial», alegando que la primera no fue removida en tanto que la segunda sí. La idea de que la Ley podía ser parcialmente removida al tiempo que dejaba intacto el resto, no tiene fundamento bíblico. Ni las Escrituras ni la iglesia primitiva dividieron la Ley en secciones morales, ni ceremoniales, ni judiciales. F. F. Bruce estaba en lo correcto al decir: «La distinción entre leyes morales y ceremoniales es recogida por teólogos cristianos, no por quienes aceptan toda la ley como la voluntad de Dios, ni siquiera por los autores neotestamentarios».<sup>3</sup> A veces, las Escrituras incluso se refieren a Salmos como parte de la «Ley» (Juan 10.34; vea Salmos 82.6). Algunas partes de la Ley podían correctamente ser clasificadas como

ceremoniales, sin embargo, nadie puede alegar que solamente esas partes fueron abolidas mientras que el resto no lo fue. James Burton Coffman hizo la siguiente observación: «En ninguna parte de toda esta carta existe la mínima sugerencia de algún significado para la expresión “la ley” que la distinga de la ley de Moisés en general».<sup>4</sup> El «cambio de la ley» indudablemente se refiere a todo el sistema mosaico.

Comenzando con 7.12, Hebreos hace tres declaraciones en cuanto a que la Ley fue puesta a un lado, o removida, en Cristo (vea 7.18; 10.9). Pablo argumentó en Romanos 7 que los judíos cristianos fueron hechos «libres de la ley» (vers.º 6) y que habían «muerto a la ley» (vers.º 4), incluyendo la ley contra la codicia (vers.º 7). Esta ley en particular es más moral que ceremonial; era parte indisputable de los Diez Mandamientos. Pablo incluyó el día de reposo entre las cosas de la Ley que Cristo clavó en Su cruz (Colosenses 2.14–17). El «ministerio de muerte» incluía los mandamientos escritos en piedra (2ª Corintios 3.1–11). Toda la Ley fue removida cuando Jesús la cumplió al guardar apropiadamente todos los requisitos según la letra y el espíritu de la misma (vea Mateo 5.17, 18).

#### UN NUEVO ORDEN (7.13, 14)

...<sup>13</sup>y aquel de quien se dice esto, es de otra tribu, de la cual nadie sirvió al altar.<sup>14</sup>Porque manifiesto es que nuestro Señor vino de la tribu de Judá, de la cual nada habló Moisés tocante al sacerdocio.

Los fariseos y los judaizantes tuvieron que haber alegado que Jesús no podía ser un sacrificio por el pecado ni un sacerdote que realizara sacrificios, porque era de la tribu equivocada. Solamente hombres de la tribu de Leví podían servir como sacerdotes bajo el código mosaico, y nadie más que los de la familia de Aarón podían servir como sumo sacerdotes. Era del conocimiento común que Jesús era de la tribu de Judá, la cual era la tribu real, no la sacerdotal. Antes de la destrucción del templo (en 70 d. C.), tales registros estuvieron disponibles para todos y los adversarios judíos no los podían refutar. Podemos entonces asumir que no se hizo ningún intento para refutar la ascendencia davídica de Jesús en el siglo primero. Mateo 2.5, 6 insinúa esta ascendencia al demostrar que Jesús había de nacer en Belén, la ciudad de David. Las genealogías

<sup>2</sup> «Para él [el autor] el sacerdocio constituía la base de todo» (Neil R. Lightfoot, *Everyone's Guide to Hebrews [La Guía para todos a Hebreos]* [Grand Rapids, Mich.: Baker Book House, 2002], 95).

<sup>3</sup> F. F. Bruce, *The Epistle to the Hebrews (La Carta a los Hebreos)*, *The New International Commentary on the New Testament* (Grand Rapids, Mich.: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1964), 145.

<sup>4</sup> James Burton Coffman, *Commentary on Hebrews (Comentario de Hebreos)* (Austin, Tex.: Firm Foundation Publishing House, 1971), 157.

## UNA VIDA NUEVA (7.15–17)

de Lucas 3.23–31 y Mateo 1.6–16 muestran que era hijo de David, y Apocalipsis 5.5 afirma que Él era la «raíz de David». Mateo parece insinuar que era el hijo adoptado de José, mientras que Lucas da el linaje a través de María. José es a veces llamado el «padre adoptivo» de Jesús, sin embargo, es más probable que Jesús fuera considerado como el hijo adoptado de José por todos los que conocían la historia de María. Indudablemente, José sintió un orgullo especial por ser el padre «adoptivo» de Jesús. Sin embargo, la ascendencia real estaba insinuada en el título «Hijo de David».<sup>5</sup>

La frase «Porque manifiesto es...» del versículo 14 quiere decir «es perfectamente evidente» o «todos saben» (JB). Phillips parafraseó diciendo: «Es cuestión de historia». Este hecho «manifiesto» es que, usando la expresión que consigna la ASV, Cristo «brotó de Judá». Puede que en este pasaje haya una alusión a las profecías sobre «una vara del tronco de Isaí» (Isaías 11.1) y a la idea del «renuevo justo» de David (Jeremías 23.5, 6) que Dios levantaría. «Consecuentemente, la afirmación de que nuestro Señor se ha *levantado* de Judá conlleva una connotación que es claramente mesiánica».<sup>6</sup> Puesto que todo el argumento aquí se basa en un orden sacerdotal diferente indicado por Salmos 110.4, el que llevó a cabo esa predicción es también el de Salmos 110.1, que fue invitado a sentarse a la diestra de Dios. «La genialidad del argumento de este autor» demuestra adecuadamente que «las credenciales sacerdotales de Jesús quedan establecidas».<sup>7</sup>

La razón que se da para decir que Jesús no podía ser sacerdote bajo el viejo pacto era que Moisés «nada habló» con respecto a sacerdotes procedentes de Judá. El autor demostró de esta manera que, en cuanto al silencio de Dios, no podemos hacer suposiciones, diciendo: «Dios no dijo “no consigan sacerdotes que vengan de Judá”, sin embargo, ciertamente obviará la relación tribal y le dará un trato especial a Su Hijo, lo hará sacerdote pese a que no es de la tribu sacerdotal debida». Jesús no era levita; sin embargo, habiendo cumplido con la ley, no está sujeto al viejo ritual.

<sup>5</sup> De esta frase se usan variantes en Mateo 1.1; 9.27; 12.23; 15.22; 20.30, 31; 21.9, 15; vea 22.45; Marcos 10.47, 48; 12.35; Lucas 1.32; 18.39.

<sup>6</sup> Philip Edgcumbe Hughes, *A Commentary on the Epistle to the Hebrews* (Comentario sobre la Carta a los Hebreos) (Grand Rapids, Mich.: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1977), 259.

<sup>7</sup> Donald A. Hagner, *Encountering the Book of Hebrews: An Exposition* (Encuentro con el Libro de Hebreos: Una Exposición), *Encountering Biblical Studies* (Grand Rapids, Mich.: Baker Academic, 2002), 102.

<sup>15</sup>Y esto es aun más manifiesto, si a semejanza de Melquisedec se levanta un sacerdote distinto, <sup>16</sup>no constituido conforme a la ley del mandamiento acerca de la descendencia, sino según el poder de una vida indestructible. <sup>17</sup>Pues se da testimonio de él: Tú eres sacerdote para siempre, según el orden de Melquisedec.

¿Qué es «aun más manifiesto» en el versículo 15? Después de presentar otros cinco puntos de vista de ello, Robert Milligan expresó su propia idea. Dijo que la referencia es a toda la premisa de 7.11–22, que puede ser resumida de la siguiente manera: «Se había efectuado tal cambio en el sacerdocio que a todo efecto quedaron abolidas tanto la orden sacerdotal levítica como la ley que fue dada en referencia a ella».<sup>8</sup> La profecía había anunciado otro sacerdocio (Salmos 110.4), lo que ponía de manifiesto ante personas de pensamiento judío que tenía que haber un cambio de ley. Sin embargo, el nuevo sacerdote era en «semejanza de Melquisedec». Melquisedec era semejante al Hijo de Dios en que, como se hizo constar, era un sacerdote para siempre, así como lo es Cristo (7.2, 3). Melquisedec prefiguró a Jesús así como Elías prefiguró a Juan. En todo sentido esencial, Jesús llevó a cabo la figura que se encuentra en el sacerdocio de Melquisedec, a saber: «La *realidad* presagiada por Melquisedec es Cristo...».<sup>9</sup>

El sacerdocio de los levitas no dependía de ningún rasgo superior, sino «del mandamiento acerca de la descendencia» (literalmente, *σάρκινος*, *sarkinos*, que significa «carnalmente» o concerniente a la carne; vers.<sup>o</sup> 16). El requisito estaba enfocado en la ascendencia; era «un sistema que se regía por reglas terrenales» (NEB). El antiguo sistema se enfocaba en lo externo de la religión, tales como la descendencia física de los sacerdotes, un tabernáculo físico y sacrificios de animales. Esta clase de sistema es ajeno a la naturaleza del cristianismo neotestamentario, el cual se enfoca más en el hombre interno, en el espiritual.

El derecho que tenía Jesús de poder y de autoridad se basaba en «una vida sin fin» (KJV), o en «el poder de una vida indestructible» (Reina Valera; vea NASB; RSV; ISV; vers.<sup>o</sup> 16). Puede compadecerse de nosotros porque existió por un tiempo en un cuerpo como el nuestro, al que podían darle muerte los hombres (2.14, 15; 4.15; 5.7, 8). No obstante, no podían

<sup>8</sup> Robert Milligan, *A Commentary on the Epistle to the Hebrews* (Comentario sobre la Carta a los Hebreos), *New Testament Commentaries* (Cincinnati: Chase and Hall, 1876; reimp., Nashville: Gospel Advocate Co., 1975), 260.

<sup>9</sup> Hughes, 264.



destruir Su alma; continuó viviendo en el reino del Hades mientras Su cuerpo estaba en la tumba; la muerte no podía retenerlo (Hechos 2.31). Vive para siempre como nuestro representante delante de Dios, sentado a Su diestra (Salmos 110.1). No es un sacerdote por un simple derecho legal, sino por el poder y la autoridad. La plenitud de la Deidad misma mora en Él (Colosenses 2.9). Tiene el poder de «salvar perpetuamente», o «al máximo» (KJV; ASV; NKJV), a los que vienen a Dios por medio de Él (7.25). El mandamiento que establecía el sacerdocio levítico era externo y perecedero. Podía ser cambiado en cualquier momento que Dios dispusiera. En contraste, «la vida de Cristo es inherente e imperecedera».<sup>10</sup>

James Macknight hizo notar que el trabajo en el tabernáculo era tan laborioso que ningún hombre podía servir después de los cincuenta años (Números 4.2, 3), sin embargo, no es así con Jesús.<sup>11</sup> La superioridad del sacerdocio de Cristo queda probada. La frase «Pues se da testimonio de él» (vers.º 17) significa que la evidencia proviene de la autoridad de las Escrituras («se da testimonio»; 7.8; «nos atestigua...»; 10.15). Su sacerdocio llevó a cabo el verdadero propósito de traer a las personas a la presencia de Dios. Es perfecto, eterno e inmutable.

### UNA NUEVA ESPERANZA (7.18, 19)

<sup>18</sup>Queda, pues, abrogado el mandamiento anterior a causa de su debilidad e ineficacia <sup>19</sup>(pues nada perfeccionó la ley), y de la introducción de una mejor esperanza, por la cual nos acercamos a Dios.

Algunos limitan el «mandamiento anterior» a solo las regulaciones concernientes al sacerdocio de Leví. Sin embargo, además del sacerdocio que fue «abrogado», el versículo 18 también se refiere a toda la ley de Moisés. A pesar de todo el espectáculo y del ritual impresionante, el sistema del viejo pacto no podía dar una verdadera paz de conciencia.<sup>12</sup> Su mayor defecto consistía en que no llevaba al devoto a Dios (vers.º 18).<sup>13</sup> El propósito claro de la

<sup>10</sup> Milligan, 261.

<sup>11</sup> James Macknight, *A New Literal Translation, from the Original Greek of All the Apostolical Epistles with a Commentary and Notes* (Nueva traducción literal del original griego de todas las epístolas apostólicas con comentario y notas) (S. 1.: s. f.; reimpresión, Grand Rapids, Mich.: Baker Book House, 1984), 539.

<sup>12</sup> Bruce, 148.

<sup>13</sup> La palabra «inutilidad» (7.18) de la NASB parece un poco severa, en vista de que la Ley cumplió con el propósito para el cual se creó, esto es, señalar la naturaleza del pecado.

Ley consistía en enseñar contra el pecado y colocar a las personas en dirección a Cristo (Gálatas 3.24). La Ley fue añadida «a causa de las transgresiones» (Gálatas 3.19) y cumplió con el propósito de mostrar la naturaleza del pecado, en contraste con la santidad de ella (Romanos 7.12). La Ley fue perfecta en sí misma (Salmos 19.7) y llevó exitosamente a los judíos a conocer el pecado (Romanos 7.7). Sin embargo, era «débil por la carne» (Romanos 8.3); no podía capacitar al hombre para que venciera el pecado ni liberarlo de ese pecado.

La victoria sobre el pecado y la libertad del mismo vienen solamente por medio de Cristo, no por medio de la Ley. En otras palabras, «nada perfeccionó la ley» (vers.º 19). En sí misma era perfecta, sin embargo, no podía compensar por las deficiencias del hombre, debido a que no proveía una expiación completa por el pecado. La esperanza en el viejo pacto difícilmente se compara con la del nuevo. Bajo el viejo pacto, las personas solamente podían anhelar la venida del Redentor. Bajo el nuevo pacto, podemos mirar atrás a lo que ha sido hecho en nuestro beneficio y regocijarnos. Si la Ley hubiera podido dar vida o hacer perfecto a los pecadores, entonces Cristo habría muerto sin sentido (Gálatas 2.21; 3.21). Una ley consiste de mandamientos, los cuales no pueden inspirarnos ni motivarnos adecuadamente a vivir por encima del pecado.

Bajo la Ley, cuando un adorador venía con su ofrenda, teniendo un corazón arrepentido y confiado, Dios, de una forma misericordiosa, «la miraría como apuntando a la muerte de Jesús, y el acto de fe del creyente, como el de Abraham, sería “contado por justicia”».<sup>14</sup> El Antiguo Testamento decía claramente que el sacrificio por sí solo era inadecuado (Salmos 51.16, 17; vea Amós 5.21).

Solamente una persona cuyo pecado es cubierto puede ser verdaderamente bendecida (Salmos 32.1, 2). Los que fueron «perfeccionados» bajo el viejo pacto alcanzaron esa meta solamente a futuro, puesto que Cristo tenía que morir por ellos para que fueran redimidos (Hebreos 9.15). Cuando leemos en las Escrituras acerca de personas del Antiguo Testamento que fueron salvas, tenemos que darnos

Sin embargo, fue «inútil» en proveer directamente una salvación eterna.

<sup>14</sup> Ray C. Stedman, *Hebrews (Hebreos)*, The IVP New Testament Commentary Series (Downers Grove, Ill.: InterVarsity Press, 1992), 82–83, n. No era tanto el sacrificio, como si la actitud del corazón del adorador, lo que permitía que Dios viera al pecador como justo, sin embargo, esto solamente puede ser dicho tomando en consideración la muerte eventual de Cristo por el pecado.

cuenta que fueron salvos por gracia mediante la fe, y no por una perfección personal ni por obras meritorias de justicia. La fe de Abraham «le fue contad[a] por justicia» (Génesis 15.6), de igual modo será para todos los que fueron «salvos» bajo la Ley.

La Ley es llamada nuestro «ayo» (παιδαγωγός, *paidagōgos*) en Gálatas 3.24. Literalmente, esta palabra se refiere al siervo o esclavo que llevaba a un niño a su tutor; la Ley, siendo nuestro *paidagōgos*, nos llevó a Cristo.

En vista de que el nuevo pacto puede limpiar el corazón de pecado, ahora podemos «acercamos a Dios» (vers.<sup>o</sup> 19). Los sacerdotes antiguotestamentarios se acercaban a Dios cuando entraban en el santuario. Nosotros lo hacemos cada vez que oramos o adoramos. Hebreos 10.19–22 muestra cómo se realiza esto mediante la sangre de Jesús. El sacrificio de Su sangre en realidad validó los sacrificios antiguotestamentarios. Cristo, como nuestro Sumo Sacerdote, trajo una «mejor esperanza», por la cual nos acercamos a Dios. De hecho, Él es «nuestra esperanza» (1<sup>a</sup> Timoteo 1.1).

El enfoque en Hebreos está puesto en lo que Cristo obtiene por nosotros mediante Su sacrificio sacerdotal. La esperanza constituye una característica principal de la carta (vea 3.6; 6.11, 18, 19, 7.19; 10.23). La paz que se encuentra en Jesús cuando nos acercamos a Dios no la poseen quienes no han sido justificados por la fe (Romanos 5.1, 2). La fe nos limpia de nuestros pecados cuando obedecemos a Cristo en el bautismo (Hechos 22.16). Solo los que son limpios de esta forma serán liberados de una mala conciencia y podrán venir «confiadamente al trono de la gracia» (4.16).

### UN NUEVO PACTO (7.20–22)

<sup>20</sup>Y esto no fue hecho sin juramento; <sup>21</sup>porque los otros ciertamente sin juramento fueron hechos sacerdotes; pero éste, con el juramento del que le dijo: Juró el Señor, y no se arrepentirá: Tú eres sacerdote para siempre, según el orden de Melquisedec. <sup>22</sup>Por tanto, Jesús es hecho fiador de un mejor pacto.

¿Por qué es el sacerdocio de Cristo superior al sacerdocio levítico? Esta sección contesta esta pregunta, y como respuesta tenemos la mayor parte del material central del libro. ¿Nos interesa esto a nosotros hoy? Sí, porque los que están fuera de Cristo están perdidos para siempre. Los que aún siguen en sus pecados no pueden ir a donde está Cristo (Juan 8.21, 24). Solamente la obra de Cristo como Sumo Sacerdote puede resolver ese problema.

Dios garantizó un mejor pacto, y lo hizo con un

juramento. Dios rara vez usó un juramento para mostrar «la certeza e inmutabilidad de lo jurado».<sup>15</sup> En las Escrituras se hicieron juramentos en los siguientes casos: 1) a Abraham, con respecto a las bendiciones que fluirían por medio de él a todas las naciones (Génesis 22.16–18); 2) al rebelde Israel, en cuanto a que no entrarían al reposo de Dios (Deuteronomio 1.34, 35); 3) a Moisés, en cuanto a que no entraría a Canaán (Deuteronomio 4.21); y 4) a David, en cuanto a que su simiente y trono serían para siempre (Salmos 89.3, 4).

El hecho de que Dios usara un juramento significaba que enfáticamente cumpliría con lo que había prometido. El sacerdocio del viejo pacto no fue sellado con un juramento en el momento de su establecimiento. Dios no hizo ningún juramento a favor de la autenticidad del sacerdocio levítico. En vista de que el sacerdocio de Leví no fue necesariamente según los planes a largo plazo de Dios, podía ser cambiado. Puesto que el sacerdocio podía ser cambiado, debido a su unión inseparable con el viejo pacto, la Ley podía también ser cambiada. El versículo 21 cita la primera parte de Salmos 110.4 la cual fue omitida en el versículo 17. Dios juró con juramento en cuanto a que el sacerdocio de Cristo era semejante al de Melquisedec. Después de haber jurado ahora con respecto al cambio de ley y de sacerdocio, Dios no cambiaría de parecer. Este nuevo sacerdocio, que trae salvación y da la necesaria intercesión ante Dios, no deja nada que desear que sea de mayor valor espiritual.

Cuando Dios decía algo, se podía dar por hecho. Lucas 7.6–10 demuestra que Jesús podía expresar una palabra y el siervo del centurión romano podía ser sanado a la distancia. En vista de que el centurión reconoció este hecho sobre Jesús, nuestro Señor consideró que su fe era más fuerte que cualquier otra encontrada en Israel. Este hombre colocó la palabra de Jesús al mismo nivel que la de Dios. Nosotros también tenemos que hacerlo.

Dios no cambiará de parecer en cuanto a lo que ha jurado que haría, en tanto que a veces ha cambiado de parecer en asuntos que eran condicionales. No hay nada más allá del sacerdocio de Cristo; nada lo puede reemplazar. En tres ocasiones, Hebreos 7 dice que Su sacerdocio es «para siempre» (vers.<sup>os</sup> 3, 17, 21). Esta constituye la última dispensación de la gracia de Dios; no hay otra más allá de ella excepto la eternidad, la cual no puede ser considerada una «era». No hay lugar para una era milenial más allá de la Era Cristiana. Podemos estar doblemente seguros de ello gracias al juramento de Dios.

<sup>15</sup> Macknight, 539.

Una parte del tema de Hebreos es visto en 7.22, a saber: Jesús es *fiador* de «un mejor pacto». La palabra «fiador» (ἑγγυος, *egguos* o *engyos*) no se encuentra en ninguna otra parte del Nuevo Testamento. La palabra fue usada en documentos legales antiguos con el sentido de una promesa o con referencia a una fianza o a alguien que pagaba una fianza. También fue usada para referirse a la seguridad dada por la dote de una hija en un matrimonio arreglado.<sup>16</sup> En griego clásico, *egguos* era una persona que garantizaba que un compromiso legal fuera llevado a cabo.

Mediante Su muerte y resurrección, Jesús ha garantizado nuestro total perdón y eterna salvación. Nuestra salvación es asegurada en Cristo y por medio de Este; Él es nuestra seguridad. Podemos saber que somos redimidos porque Cristo pagó por nosotros el costo de la redención. Nuestra confianza en este asunto es mediante la fe. Sin embargo, la garantía inicial fue provista mediante el juramento de Dios (vers.º 21). Es probable que la declaración, en cuanto a que los cristianos tienen una garantía en Cristo, refleje el interés del autor de que los miembros de la comunidad hebrea podrían regresar a algo menos, esto es, la Ley, que ofrecía mucho menos seguridad y que era inútil para obtener salvación.

Cristo se convirtió en «fiador de un mejor pacto». La palabra «pacto» (διαθήκη, *diathēkē*; vers.º 22) se usa en este pasaje por primera vez en la carta, sin embargo, tiene una participación especial en el siguiente análisis. (Vea el estudio de la palabra «pacto» con relación a 9.16, 17.) Hebreos ha sido llamado «La Epístola del Pacto». El texto «lanza una indirecta a lo que viene luego en los siguientes dos capítulos, y deja de hablar de ello».<sup>17</sup> Ciertamente es «mejor», lo cual constituye una idea clave en Hebreos, que usa la palabra trece veces de las dieciséis ocasiones encontradas en el Nuevo Testamento. El «mejor pacto» es el mismo «nuevo pacto» de 8.8.

---

## PREDICANDO SOBRE HEBREOS

---

### EL RESPETO AL SILENCIO DE DIOS (7.12–14)

Las personas dicen o piensan muy a menudo así:

---

<sup>16</sup> Donald Guthrie, *The Letter to the Hebrews: An Introduction and Commentary (La Carta a los Hebreos: Introducción y comentario)*, The Tyndale New Testament Commentaries (Grand Rapids, Mich.: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1983), 165.

<sup>17</sup> Neil R. Lightfoot, *Jesus Christ Today: A Commentary on the Book of Hebrews (Jesús hoy: Comentario sobre el libro de Hebreos)* (Grand Rapids, Mich.: Baker Book House, 1976), 145.

«Hagamos esto en la iglesia aunque las Escrituras no lo autoricen, porque Dios jamás ha dicho que no se haga». ¿Qué pasaría si Dios en efecto hiciera una lista de todo lo que no aprueba? ¿Qué pasaría si tuviéramos que hacer tal lista para nuestros hijos? La lista sería demasiada larga y muy detallada de leer para cualquiera. Los que ven la autoridad bíblica de esta forma no están pensando con cuidado; su razonamiento se basa en meras suposiciones. No podemos asumir que alguna práctica sea aceptable porque no se le menciona negativamente y de forma específica en las Escrituras. Siempre debemos preguntar: «¿Es esto algo autorizado por la Palabra de Dios que nos prepara para toda buena obra?» (vea 2ª Timoteo 3.16, 17). Todo lo que no sea autorizado mediante una declaración específica, mediante implicación o un precedente, constituye una innovación humana.

Las personas han introducido innovaciones hechas por el hombre en la adoración congregacional, sacando a la fuerza las que exigían la autorización de la Biblia para cada práctica. Un caso usual es el uso de música instrumental en la iglesia. Nadie puede encontrar autorización para el uso de instrumentos mecánicos de música, porque el Nuevo Testamento no dice absolutamente nada sobre ello con relación a la adoración de la iglesia. El Antiguo Testamento la ordenó (2º Crónicas 29.25), sin embargo, los historiadores reconocen que la iglesia neotestamentaria nunca usó instrumentos musicales en la adoración pública.

El uso de música instrumental en la iglesia constituyó un punto de disputa en la mayoría de las congregaciones protestantes ya entrado el siglo diecinueve, sin embargo, gradualmente adquirió aceptación en la mayoría de las denominaciones. ¡No clamemos pidiendo ser como las naciones a nuestro alrededor (1º Samuel 8.5)! Los instrumentos a menudo eclipsan la clase de música que Dios ordenó. En la asamblea de la iglesia, los que cantan son los únicos que están obedeciendo el mandamiento de enseñar y amonestar con el canto (Efesios 5.19; Colosenses 3.16).

¿Cuál es el punto de Hebreos 7.12–14? «En vista de que Dios especificó la tribu, nadie que provenga de una tribu no autorizada es aprobado». Guardemos silencio donde Dios lo hace. El principio del silencio, o la regla de la ausencia de autorización, inunda la Palabra de Dios. Era erróneo que los judaizantes les pidieran a los gentiles cristianos que se circuncidaran, porque los apóstoles no habían dado «orden» para tal enseñanza (Hechos 15.24). El silencio apostólico era suficiente para prohibirlo.

Considere la siguiente aplicación del texto. A



Noé se le pidió que construyera el arca con madera de gofer; no estaba autorizada ninguna otra clase de madera, así que no se atrevió a usar ninguna otra. Tenemos que seguir el mismo proceso cuando determinamos la autoridad de la Biblia hoy. Si Dios hubiera usado el término genérico «madera», Noé habría usado cualquier clase de ella. Algunos refutan esta forma de razonamiento, sin embargo, es la misma que usó el autor de Hebreos. El principio del respeto por el silencio de Dios se sigue aplicando. De haber presentado el Nuevo Testamento un mandamiento o ejemplo con las palabras «Tenían música en la iglesia», podríamos tener cualquier clase de música que deseáramos. Sin embargo, los nueve pasajes neotestamentarios con respecto a la música en la adoración mencionan solamente el canto.<sup>18</sup> Esto solamente autoriza que nuestra música sea *a capella*—un término italiano que literalmente significa «en el estilo de la capilla». Hemos de «hacer melodía» (ψάλλοντες, *psallontes*) a Dios usando un instrumento, esto es, el corazón (Efesios 5.19).

#### «NUESTRO SEÑOR» (7.14)

En el versículo 14, la persona a la que se le designa como «nuestro Señor» es obviamente Jesucristo. Basados en la audaz afirmación que Pedro hace en cuanto a que Jesús es el segundo «Señor» mencionado en la profecía de Salmos 110.1 (citado en Hechos 2.34, 35), debemos reconocerlo a Él como Señor de nuestras vidas. Sin embargo, oramos por medio de ese «Señor» a Dios el Padre, el primer «Señor» del Antiguo Testamento. Jesús es el Señor del Nuevo Testamento.<sup>19</sup>

Tenemos que hacer a Jesús el Señor de nuestras vidas por medio del no conformarnos a este siglo (Romanos 12.1, 2). A medida que lo hacemos, alcanzaremos la gran meta de comprobar «cuál sea la buena voluntad de Dios» (Romanos 12. 2). También comprobaremos para nosotros mismos y los demás el maravilloso gozo de servirle a nuestro Señor. ¿Es Él el Señor de su vida? ¿Lo ha comprobado? Para poder llevar otros a Cristo mediante una defensa correcta de la fe, tenemos que «[santificar] a Dios<sup>20</sup> el Señor en [nuestros] corazones, y [estar] siempre preparados para presentar defensa con mansedum-

<sup>18</sup> Mateo 26.30; Marcos 14.26; Hechos 16.25; Romanos 15.9; 1<sup>a</sup> Corintios 14.15; Efesios 5.19; Colosenses 3.16; Hebreos 2.12; Santiago 5.13.

<sup>19</sup> Después de Hechos 2, el término «Señor» se refiere normalmente a Jesucristo. Ciertamente tenemos «un Señor» (Efesios 4.5).

<sup>20</sup> N. del T.: La versión del autor consigna: «... santificad a Cristo como Señor...», mientras que la Reina Valera dice: «... santificad a Dios el Señor...».

bre y reverencia ante todo el que [nos] demande razón de la esperanza que hay en [nosotros]» (1<sup>a</sup> Pedro 3.15). Con Cristo como Señor de nuestras vidas, conoceremos la paz que tanto deseamos. Tendremos la confianza de enfrentar la vida con valor y podremos vencer cuando nuestra fe sea débil. Si Cristo, el Santificado, es Señor en nuestros corazones, la «abundante gracia» que necesitamos y deseamos puede ser nuestra (Hechos 4.33). Incluso ahora, la inmensurable gracia constituye nuestro tesoro.

#### EL ACERCAMIENTO A DIOS (7.19)

Se nos manda acercarnos a Dios (Santiago 4.8). Él ya se ha acercado a nosotros; no debemos rechazar la oportunidad de poner de nuestra parte. Santiago insinuó que Él se acercará incluso más si le respondemos. La gran invitación de Mateo 11.28–30 proviene de Dios, instándonos a venir a Él por medio de Cristo. Tenemos que obedecer el mandamiento de Apocalipsis 22.17b, que dice: «Y el que tiene sed, venga».

Al menos dos cosas mantienen a una persona alejada de Dios. La primera es el pecado. La naturaleza misma de nuestro santo Dios le niega al pecador la entrada a Su presencia (Isaías 59.1, 2; Apocalipsis 21.27). Los seres humanos parecen presentirlo. La segunda es el temor. La sensación casi innata de estar frente a Dios con culpa en nuestras almas produce temor. Isaías declaró ser un pecador «inmundo de labios» cuando fue testigo de la gloria del Señor (Isaías 6.5). Los que por la Palabra entienden que tienen perdón pueden enfrentar la muerte sin temor (Hebreos 2.14, 15). Con el tiempo y con un corazón lleno de fe una persona puede completamente estar lista para partir a su hogar y estar con Dios, porque ha vencido ese temor y desea estar cerca de su Padre celestial.

#### CUANDO LA CIRCUNCISIÓN ES IMPUESTA (7.21)

Gálatas 5.1–5 y Romanos 2.25–28 enseñan acerca de los judaizantes que intentaban imponer la circuncisión sobre los gentiles cristianos. Pablo condenó esa acción, demostrando que por lógica, se diría que para poder ser justificados por Dios, toda la Ley tiene que ser seguida si una parte de ella era impuesta. De la misma manera, si una parte de la Ley es cumplida y eliminada, toda ella tiene que serlo. En vista de que Hebreos fue escrito a judíos creyentes, el tema de la circuncisión no necesitaba ser mencionado. El asunto había sido resuelto en escritos anteriores que tenían que ver con gentiles cristianos.

## UN SACERDOCIO PERMANENTE

(7.21)

Dios había jurado que no cambiaría Su parecer acerca del sacerdocio neotestamentario. Esto no deja lugar para un sistema posterior liderado por un nuevo «profeta» después de Cristo. Tampoco nadie puede justificar un reavivamiento de los sacerdocios del orden de Aarón ni de Melquisedec. La doctrina de las Escrituras no ha cambiado en dos mil años.

Con respecto a lo anterior, el plan de Dios de nunca «cambiar de parecer» supone una forma en la que continuaría bendiciendo a Abraham. Pese a que lo que se pretendía eran bendiciones físicas, la más grande de todas era espiritual. Como padre de los fieles (vea Romanos 4.16), Abraham continúa recibiendo las bendiciones de Dios por medio de la iglesia. En contraste, toda bendición de tierras a Israel fue dada antes o durante el cautiverio en Babilonia. No quedan promesas bíblicas sin cumplir para Israel, sea como raza ni nación de gentes, para que se les restauren sus tierras.

## UNA PROMESA HECHA POR OTRO

(7.20–22)

Hebreos 7.22 se refiere a Jesús como «fiador» del pacto nuevo y superior. La tradición greco-romana tenía una práctica habitual que consistía en permitir que alguien se convirtiera en garante de un acreedor, en caso de que este no pudiera cumplir con sus obligaciones de pagar su deuda. Jesús, como nuestro garante, garantiza que nuestras obligaciones para con Dios serán llevadas a cabo.

El pasaje también puede significar que Jesús nos asegura que Dios no incumplirá Sus promesas hacia nosotros. Si creyéramos que Dios no nos está cumpliendo con Su palabra, podríamos acudir a Cristo, que garantiza que toda promesa divina será cumplida. Cualquiera que sea el caso, es un bello pensamiento acerca de la labor de garantizarnos grandes bendiciones de parte de Dios.

## UN PACTO GARANTIZADO (7.22)

Jesús es nuestra garantía de un mejor pacto. En las Escrituras se da una conmovedora historia acerca de una garantía, o promesa. Judá se presentó como garantía por Benjamín; le garantizó a su pa-

dre de que Benjamín regresaría a salvo de Egipto (Génesis 43.8, 9). Judá dijo: «Si yo no te lo vuelvo a traer, y si no lo pongo delante de ti, seré para ti el culpable para siempre». ¡Qué sin igual prefigura del ofrecimiento de Jesús! En efecto, Jesús le diría al Padre: «Iré a la tierra a sufrir la más vergonzosa y dolorosa muerte en una cruz por estas almas perdidas a quienes amas. Le garantizo que yo mismo proveeré un camino a la redención al morir como inocente por el culpable, para que así pueda ser Usted justo en salvarlos. Cargaré con la culpa de ellos para siempre» (vea Romanos 3.23–26). Nosotros jamás podíamos cumplir con los términos de la justicia de Dios, sin embargo, Jesús pudo y lo hizo. Ahora, Dios puede ser justo en salvarnos, tal como anhela hacerlo, debido a Su amor por nosotros (Juan 3.16). Lo sorprendente de este sistema es que todas las cosas que Dios hace son justas. No puede actuar injustamente.

---

## SOLTAR Y ASIRSE

«[Hebreos] fue escrito primeramente para judíos cristianos, probablemente de Jerusalén, que estaban flaqueando en su fe. Debido a las insultos y abucheos de sus perseguidores, los judíos cristianos estaban comenzando a pensar que habían perdido todo, el altar, los sacerdotes, los sacrificios, al aceptar el cristianismo. El [autor] prueba que solamente habían perdido la sombra para que se les diera la sustancia (Jesucristo). Estaban subestimando los privilegios que tenían en Cristo, y estaban ocupándose en tenerse lástima y en el desaliento. Estaban en peligro de incluso abandonar su fe (5.11, 12). Habían comenzado bien (6.10), sin embargo, no habían logrado progresar (6.11). La vida cristiana es como andar en bicicleta—si no se avanza, se cae. El autor está tratando de llevarlos desde un conocimiento básico a un entendimiento maduro. Los exhorta a ser fieles al cristianismo. Les muestra la superioridad del cristianismo sobre el judaísmo. El autor deseaba impedir que se deslizaran de vuelta a sus ritos y ceremonias judías. Se les instaba a desprenderse de todo lo demás, con el fin de que se aferraran a la fe y a la esperanza del evangelio».

*What the Bible is About  
(De lo que trata la Biblia)*

Henrietta C. Mears

Autor: Martel Pace

©Copyright 2006, 2010, por LA VERDAD PARA HOY

Todos los derechos reservados